0010 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Firmado digitalmente por JULIO CESAR BARRERA ROMERO
Fecha: 2025.09.03 15:00:04 -05'00'

Número : 2267

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JULIO CESAR BARRERA ROMERO

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242372	Conectando a Engativá	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.054.362.105
O230117459920242440	Fortaleciendo la participación en Engativá	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	300.482.188
O230117459920242509	Engativá trabaja segura	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	430.298.075
O230117459920242525	Engativá emprende	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	147.645.199
			Total	**1.932.787.567**

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DIGITALES DESTINADO A LOS CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDA-DES DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESA-RROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2025-2028 ENGATIVÁ CAMINA SEGURA. SE EXPIDE CDP CON SOLICITUD SIPSE 139433 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025. SE RECIBE PARA TRAMITE DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se expide a solicitud de VICTOR HUGO HUERTAS PRADA Cargo ORDENADOR DEL GASTO, mediante oficio número 139433 de SEPTIEMBRE 03 DE 2025.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 03 DE 2025

Documento firmado por: JULIO CESAR BARRERA ROMERO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: JBARRERAR 03.09.2025

Elaboró: JVILLANUEVA 03.09.2025

Impresión:03.09.2025-14:55:10 JBARRERAR 0000760270 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.